

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**31485** MONCADA

Doña María Isabel Rubio Agustí, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Moncada, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado, en autos de Concurso de Acreedores n.º 000035/2020, se ha dictado, en fecha 24/2/2020, por el Ilmo. Sr. Magistrado, auto de declaración de concurso de acreedores de Nuria Martínez Martínez, con NIF n.º 09792864Q y con domicilio en Calle Comandante Martí, 13 bajo B, de Albalat dels Sorells (Valencia), habiéndose acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de la deudora sobre su patrimonio y habiéndose nombrado Administrador Concursal a Martín Carlos Arnal Coll, con correo electrónico [concursal@consultingcac.com](mailto:concursal@consultingcac.com).

De conformidad con lo ordenado, se llama por este edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el art. 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del art. 85.

Moncada, 21 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Rubio Agustí.

ID: A200042526-1